

7 de agosto de 1992

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINIS
TRATIVA DE PLENA JURISDICCION.

OBJECIONES AL ESCRITO DE
PRUEBAS.

La firma "Shirley Díaz", en representación de UNITED OF OMAHA LIFE INSURANCE COMPANY, para que se declare nula por ilegal la Resolución No6852-87 SUB-D.G. de 4 de febrero de 1987, dictada por el Sub-Director General de la Caja de Seguro Social, Actos confirmatorios y para que se hagan declaraciones.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nos referimos al escrito de pruebas introducido por la Sociedad Mutual Of Omaha Insurance Company contra la Caja de Seguro Social en la demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción, el cual contiene la solicitud de práctica de inspección ocular, para cuya realización nos permitimos designar como peritos de la contra parte al Lic. Arlex Durán, con Cédula 7-82-366, (Lic. de C.P.A. No.3286) y a Fernando Santos, con Cédula 4-122-1895 (Lic. C.P.A. 2182), quienes representaran los intereses del Estado en el exámen solicitado por la parte actora.

PRUEBA PEDIDA:

Solicitamos que se practique también diligencia de inspección ocular a los archivos de Mutual Of Omaha Insurance Company, para que se examine las operaciones entre 1975 y 1980 inclusive, para determinar:

a) Si Rogelio A. Samuels, laboró como parte del equipo de vendedores de la citada Empresa durante el periodo arriba